

**DESAFECTACIÓN DE USO PÚBLICO Y AUTORIZACIÓN
PARA QUE SE SEGREGUE Y DONE UN TERRENO
PROPIEDAD DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA
ESCUELA LA PALMA DE SAN RAMÓN, A LA
ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SAN
MIGUEL Y BAJO BARRANTES DE PIEDADES SUR DE SAN
RAMÓN DE ALAJUELA**

BUFETE DE COSTA RICA

La Firma Legal de Prestigio



1

**DESAFECTACIÓN DE USO PÚBLICO Y AUTORIZACIÓN PARA QUE SE
SEGREGUE Y DONE UN TERRENO PROPIEDAD DE LA JUNTA DE
EDUCACIÓN DE LA ESCUELA LA PALMA DE SAN RAMÓN, A LA
ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SAN MIGUEL Y BAJO
BARRANTES DE PIEDADES SUR DE SAN RAMÓN DE ALAJUELA**

Ley N.º 10820

TABLA DE CONTENIDO

DESAFECTACIÓN DE USO PÚBLICO Y AUTORIZACIÓN PARA QUE SE SEGREGUE Y
DONE UN TERRENO PROPIEDAD DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA LA
PALMA DE SAN RAMÓN, A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SAN
MIGUEL Y BAJO BARRANTES DE PIEDADES SUR DE SAN RAMÓN DE ALAJUELA.....1



**DESAFECTACIÓN DE USO PÚBLICO Y AUTORIZACIÓN
PARA QUE SE SEGREGUE Y DONE UN TERRENO
PROPIEDAD DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA
ESCUELA LA PALMA DE SAN RAMÓN, A LA
ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SAN
MIGUEL Y BAJO BARRANTES DE PIEDADES SUR DE SAN
RAMÓN DE ALAJUELA**

BUFETE DE COSTA RICA

La Firma Legal de Prestigio



2

Nº 10820

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

DECRETA:

DESAFECTACIÓN DE USO PÚBLICO Y AUTORIZACIÓN PARA QUE SE SEGREGUE Y
DONE UN TERRENO PROPIEDAD DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA LA
PALMA DE SAN RAMÓN, A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SAN
MIGUEL Y BAJO BARRANTES DE PIEDADES SUR DE SAN RAMÓN DE ALAJUELA

*Nota de la Biblioteca Jurídica: La Gaceta no ofrece de esta ley un texto digital fiable. Para no
alterar ni una cifra ni una palabra, se ofrece íntegra en facsímil oficial (Alcance N.º 157 a La
Gaceta N.º 231 del 9 de diciembre de 2025, páginas 32 a 34 del PDF del Alcance; 3 páginas).*

Facsímil oficial: <https://bufetedecostarica.com/wp-content/uploads/2026/10/facsimil-ley-10820-texto-integro-alcance-157-2025-bb2d76f75c.pdf>

COSTA RICA

